

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Nuñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 15 de Enero de 1909

Año XXV.-Núm. 7.540.

Agendas y libros rayados:

Gran surtido en todas las clases y formas á precios baratísimos.

Librería CALON.- PLAZA MAYOR, 33

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto. DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAU. CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1. Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables. Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados. Véanse reglamentos al Director.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25 - SALAMANCA. Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfrutan todas las clases sociales de estos beneficios. En géneros para abrigos de señora, los hay de rizo, de felpa lisa de seda y los llamados Terranova, preciosos, lo mismo que en trajes de lana, á precios increíbles. — Calle de la Rúa, número 25. SALAMANCA.

SIEMPRE

las señoras adoptan y reclaman por su confección esmeradísima, forma elegante y resultados positivos, los corsés de la casa NINO. Inmenso surtido, desde 1,65 pts.

Plaza Mayor, 46.

Gran realización

de calzados por exceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas de precios. Calzarse casi de balde!! Escalerilla de Pinto, 1 y 3. LA REVOLTOSA (Zapatería).

A las señoras.

Se han recibido nuevos modelos de sombreros y abrigos de señoras y niñas. Capas de los Pirineos. Más barato que ninguna casa. AL MODELO DE PARIS Plaza Mayor, 39.

Viuda de Archanzo y Hermanos

Romareda, 10.—Zaragoza.—Castillo, 207. Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería. Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas de vapor para la limpieza, trituración y cernido. — Transmisiones motrices hidráulicas y térmicas. — Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras. — La Ferté y La Doradoña, picos, chapas, etc. — Trillos veloces, aventadores, etc. — Amasadoras, cilindros amasadores, etc. — etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2.

EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos. Confección de equipos para novios. Canastillas para recién nacido. Camisería y corbatas. Elegantes juegos para bautizo, bordados sobre cachemir, tul, nipa, raso liberty y ottoman. Siempre los últimos modelos en gorritos fantasía para bautizo y capotitas para niños. Primera casa en tiras bordadas, á precios de fábrica. Los más elegantes vestidos para cortos. Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca

Corbatas de fantasía

se han recibido en la CAMISERIA INGLESA

Gran surtido en todos cuantos artículos abarca este ramo Poeta Iglesias, número 8. - Salamanca.

GRAN REBAJA = ¡INCREDIBLE!

Relojes de pared, con marcha inmejorable, á catorce reales. De venta: Librería de F. NUÑEZ, Rúa 25, Salamanca.

Los ferrocarriles salmantinos

Desde hace algún tiempo se nota gran actividad en las regiones interesadas en la construcción de la red de ferrocarriles secundarios. Tanto en el distrito de Ciudad Rodrigo, como en los de Ledesma, Sequeiros y Vitigudino, los representantes en Cortes, las personas prestigiosas, los pueblos todos, parecen haberse penetrado de las enormes ventajas que para la vida colectiva tendría la pronta terminación de vías de comunicación apropiadas á las exigencias del comercio y de la industria, y todos se agitan con entusiasmo plausible y digno del asunto.

Para llevar á feliz término lo que hasta ahora no es más que momentáneo movimiento de opinión, falta mucho, y las localidades que han de recibir los beneficios de la proyectada red ferroviaria, han de perseverar en su actual actitud si quieren que sus esperanzas se traduzcan en realidades. Pero á nada podrían consagrar con más motivo y provecho sus iniciativas.

Los ferrocarriles que se planean son los de la estación de Río Tajo á Ciudad-Rodrigo; de Salamanca á Ledesma; de Vitigudino á Bogajo, de Béjar á la Fuente de San Esteban y de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo.

Uniendo á éstos el más importante bajo el punto de vista general, el de Salamanca á Avila en su trayecto de Peñaranda á esta ciudad, Salamanca contaría con la red más completa de ferrocarriles que provincia alguna pudiera tener, y las riquezas naturales y los productos de la industria hallarían fácil salida á los mercados nacionales, que hoy les están vedados.

Los minerales, frutas y ganados de la Sierra de Gata, una de las comarcas más ricas y abandonadas de España entera, las cosechas de la Ribera y de la Sierra de Francia, los productos de media provincia, cruzada hoy sólo por sendas de pastores, rendirían beneficios relacionados con su coste de cultivo, y nuestra región comenzaría á vivir prósperamente, saliendo de la miseria que hoy la despubla.

La mejor ley contra la emigración está en la construcción de la red de ferrocarriles secundarios, y puesto que el Estado ofrece su apoyo y nuestros políticos acogen con cariño tan hermoso pensamiento, debe perseverarse en el entusiasmo actual hasta conseguir el fin propuesto.

Madrid al día.

(IMPRESIONES) Ya se ha convencido El Bachiller Cantalaro de que nos van á subir los alquileres y el agua, como dije yo. Y pide que se trate el asunto en las Cortes. Ruego á mi distinguido amigo don Arturo Amblar, senador vitalicio reciente, por obra del señor Maura, que aice su voz censurando estas demasías en el Senado.

Y al marqués de Somió, antigua relación mía, le suplico que tire de los faldones á Sánchez Toca, su señor hermano, para que no se meta en eso del canal de Isabel II, poniéndonos verde el agua á los pobres. El ilustre conde de Peñalver, alcalde de Madrid á ratos perdidos, sólo se ocupa de la clase media, pidiendo la construcción de casas cuyos cuartos no renten arriba de diez ó doce duros. Y hay que democratizar más los hogares, de veinticinco pesetas abajo.

El señor Conde pertenece á una clase elevada é ignora lo que ocurre á las ínfimas. Desde su confortabilísimo y suntuoso hotel, es imposible distinguir los chiribitiles, cuchitriles, boharras y zahurdas, donde pasan su miseria los pobres, sin que nadie, ni el lucero del alba, oiga sus quejas; "morguen stern"; lo diré en alemán para que sea más claro (el lucero matutino).

Pero á la clase media, como chilla y empuja, se la oye, se la escucha y atiende. No, señor; no faltan habitaciones de diez ni doce duros en Madrid; lo que falta son duros, á ciertas clases ínfimas, socialmente hablando, y, moralmente, superiores. Si, señor; la gente de abajo es superior. Tiene su corazoncito y demás. Y tan alcalde es el señor Peñalver de don Antonio Maura, por ejemplo, como mío; y debe procurarse por todos, desde la cabeza á la cola; debe hacer capitúa ó renunciar al juego del dominó. Al demonio se le ocurre lo que á Peñalver: subvencionar á los propietarios, para que construyan viviendas que renten diez ó doce du-

ros, con destino á la clase media, tan desventurada. Y él es propietario, y juez, y parte. ¡Hombre, no! Subvencionemos á los pobres, para que el bien vaya en aumento; y si los ricos y los medianos se juzgan más infelices que nosotros los pobres, hagan un cambio de situación. Por nosotros no quedaría. Aprenda del señor Sánchez de Toca á considerar al pueblo: "Jaime III tenía por divisa lo siguiente: Apóyate en los pueblos, y no te faltará el apoyo de los señores. Este recordatorio, hecho ayer en el Senado por el exalcalde más reformador de Madrid (sólo que antes de manifestarse, le chafaron la papeleta), pone las cosas muy en su punto. Es lo mismo que afirma diariamente la Prensa democrática y contradice la tradicionalista, sin acordarse de Jaime III.

Pregunten, pregunten á mi entrañable amigo Facundo Dorado si hay soberbias mansiones en Madrid y casas sin abundancia para la clase media. No veréis en su libro "Madrid, ni en sus artículos publicados en El Liberal con el epígrafe "Pasos en Corte", nada que á barrios hediondos ni á miserables casuchas se refiera. Todo es magnífico y de color de rosa. Y Dorado pertenece á la clase media, y si hubiese fundado motivo, podría quejarse. Mas no; esa dichosa clase... es media, pero hay otras que ni siquiera son un quinto de un entero, como la honrada ó ilustrada por el insigne Peñalver.

Argos.

Desde Villavieja

En el número 7.523, correspondiente á EL ADELANTO del pasado 29 de Diciembre, veo que el activo corresponsal en este pueblo, de su popular diario, da detalles de los exámenes verificados en las diferentes escuelas de esta villa, cuyo resultado, á ser verdad, honra al pueblo de Villavieja, y por ende á sus maestros, á los que tengo el honor de pertenecer, y digo esto, porque hablo de las escuelas oficiales, hasta ahora consideradas como letra muerta por tan inteligente corresponsal, expresándose que en éstas se notó un poco de avance.

Hora es que el ilustrado corresponsal vuelva su vista hacia las escuelas oficiales, y como individuo de la Junta local, procure colocar á su pueblo á la altura que, sin bombos ni platillos, le corresponde. Quien haya leído sus crónicas ó escritos, quien conozca de cerca el interés por el despertado para la cultura de su pueblo, y visto su conducta, no podía menos de exclamar: "Todos tus sacrificios se estreñan; el camino se guido es escabroso; postergar lo oficial á lo particular, es descoyuntar todo lo formado", y al cabo de ocho años de sostener una tesis que á todas luces era insostenible, muda de rumbo, proponiendo lo que otros, menos avisados, hemos predicado hace poco.

Mi enhorabuena, pues, al que vuelve al redil abandonado por algún tiempo; al que, poseyendo una inteligencia clarísima, ha notado su error y poder remediarlo procura, y tenga presente, como amigo sincero que soy, no publico estas líneas para censurarle, muy lejos de mí está eso, sino para testimoniarle mis respetos y admiración, á la par que si queremos que nuestro pueblo sea fuerte, se logrará con una verdadera unión y no quitando trozos para verlo lleno de jirones.

Leopoldo García Marcos

La reclamación de los prelados

La que han elevado á las Cortes los prelados de la archidiócesis de Compostela contra la caducidad de créditos, dice así en su parte principal: "Este proyecto es enteramente contrario á los inalienables é imprescriptibles derechos de la Iglesia, entre los cuales se cuenta el de propiedad, que incluye el de adquirir y poseer bienes temporales y el de exigir á todo deudor el pago de los créditos contra el mismo.

El art. 38 del Código civil vigente, dice á la letra: "Las personas jurídicas pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercer acciones civiles y criminales, conformes á las leyes y reglas de su constitución." "La Iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades. Ningún contrato puede modificarse por una de las partes sin el consentimiento de la otra, y, sin embargo, el proyecto de ley sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Estado, hace caso omiso del derecho de la Iglesia y de los contratos vigentes con el Estado y somete sus créditos á disposiciones expoliadoras de la propiedad de la Iglesia, la cual no tiene su origen en las concesiones de los príncipes temporales ni en la autorización de los sumos imperantes de los Estados, sino en la Constitución que le dió su Divino fundador.

Los prelados de esta provincia eclesiástica nos vemos obligados á protestar contra un proyecto que no se ajusta á las relaciones actuales de concordia entre la Iglesia y el Estado, sino que es propio de aquella triste época de la revolución de Septiembre, en la que, con fecha 12 de Agosto de 1871, se exigió la formación de un expediente que sirviera de título de propiedad á los que estábamos en posesión tranquila de bienes de fundaciones piadosas.

Por estas breves consideraciones, los prelados que suscriben, esperan del espíritu de rectitud y justicia de las Cortes del reino, que desecharán el referido proyecto de ley, en lo que se refiere á la caducidad y prescripción de los créditos que tiene la Iglesia contra el Estado.

LOS INSPECTORES DE SANIDAD

La Gaceta ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los inspectores de servicios de Sanidad, creados por la ley de presupuestos del corriente año, y que han de nombrarse á virtud del concurso convocado por Real orden de 24 de Diciembre de 1908, reunirán necesariamente las condiciones que en dicha real disposición se establecen, no pudiendo ser separados de sus cargos sin previa formación de expediente con audiencia del interesado é informe del Real Consejo de Sanidad en pleno.

Art. 2.º Las plazas de inspectores de servicios que han de proveerse, serán cuatro: una, para los servicios de Sanidad interior; otra, para los de exterior; la tercera, para servicios farmacéuticos, y la cuarta, para servicios de Sanidad veterinaria. Las dos primeras serán desempeñadas por médicos; la tercera, por un farmacéutico, y la cuarta, por un profesor veterinario.

Art. 3.º Para la provisión de las vacantes que ocurran en lo sucesivo se observarán los mismos requisitos del referido concurso y, además de las condiciones para éste establecidas, se exigirá que los solicitantes no excedan de la edad de cincuenta años.

Art. 4.º Todos los inspectores de servicio á que se refiere el presente Real decreto, desempeñarán sus funciones á las inmediatas órdenes de los inspectores generales de Sanidad.

Revista de mercados

Lanas y cueros. El año que acaba de pasar ha sido muy poco favorable para el negocio de lanas en general. La crisis aguda de todos los ramos del comercio en dicho año, naturalmente, había de repercutir en los negocios laneros, y así, estos negocios no han podido pasar de medianos en todas partes, es decir, sin que nadie se haya perjudicado ni beneficiado en demasía, por lo que son de deasear más claras perspectivas para el año ya en curso.

En Don Benito (Badajoz), lana fina negra, de 59 á 60 reales arroba; blanca, de 54 á 58; basta blanca, de 52 á 54. Encalmadas las operaciones y con precios flojos.

En Astudillo (Palencia), se cotizan: Lana blanca sucia, á 46 reales arroba; negra á 49.

En La Bañeza (León), se cotizan: Blanca fina, á 67 reales arroba; basta; á 58; negra fina, á 56; negra basta, á 54.

En Alba de Tormes: Lana blanca sucia, á 60 reales arroba; negra, á 52; blanca lavada, á 120.

En Medinaceli (Soria), á 40 reales arroba.

En Barcelona no acusa variación la cotización de cueros; las transacciones tampoco se apartan de su calma habitual. Cotizanse oficialmente: Cordobeses superiores invierno, de 3,01 á 3,07 pesetas; buenos de 2,88 á 2,94; Buenos Aires, superiores, de 2,69 á 2,75; regulares, de 2,56 á 2,62; Entre Ríos, buenos á superiores, de 2,75 á 2,82; regulares, de 2,62 á 2,69; Correntinos buenos á superiores, de 2,75 á 2,82; regulares, de 2,62 á 2,69; Montevideos, buenos á superiores, de 2,82 á 2,88; regulares, de 2,43 á 2,50; Paraguayos, buenos, de 2,43 á 2,50; regulares, de 2,30 á 2,37; Colombianos superiores, de 2,82 á 2,88; regulares, de 2,37 á 2,43. Bocerros: Cordobeses superiores, de 2,88 á 2,94; regulares, de 2,75 á 2,82; Montevideos, de 2,75 á 2,82; Buenos Aires, de 2,62 á 2,69. Todo por pesetas el kilo.

Por el arte lírico español

El maestro Bretón ha dirigido á las Cortes un mensaje, en el que pide que los Gobiernos imperen y protejan la música española.

Aduce verdaderas razones en beneficio de tan patriótica empresa, y termina con estas tres consideraciones: "Primera. El arte serio no puede vivir de sus propios recursos. Segunda. Si se quiere que España tenga una alta representación musical, hay que proporcionar á esta manifestación los medios necesarios.

Bastaría esto para demostrar los compositores españoles que ya merecen ser considerados mayores de edad.

Tercera. Teniendo en cuenta que el Municipio madrileño ha concedido siempre al arte dramático su teatro gratis y que el Estado español subvenciona con la casa al arte musical extranjero, lo menos que debe hacer en pró del arte músico nacional, es subvencionarlo con la equidad.

NOTAS DE UN PERIODISTA

La fiesta de San Antón y la fiesta del automóvil

Poco á poco la tradición va muriendo en Salamanca, no sé si para honra suya, porque en verdad, «disfrutamos» aquí de ciertas tradiciones, que mejor sería no haberlas inventado.

Pongo por muestra, entre otras, la del «Mariquelo», y la de «la Cruz de Mayo», cuyo resultado, fin y de más, conocen ustedes.

En cambio, hay otras tradiciones pintorescas, agradables y simpáticas, que no debían morir, pero que indefectiblemente, por indiferencia de todos, van cayendo en el más lamentable de los olvidos.

Una de éstas, de las clásicas y pintorescas tradiciones que caminan hacia la fosa, es la de la fiesta de San Antón, que se celebra pasado mañana.

De ella apenas quedan vestigios, y para eso, estos vestigios son puramente mercantiles, industriales.

Gracias á los confiteros, nos enteramos de que la fiesta de San Antón existe aún en Salamanca.

Desde hace unos días, los escaparates de las confiterías aparecen rebosantes de panecillos del santo, de ese paciente santo que se llamó San Antón.

Y el día de la fiesta, á las puertas de las iglesias de San Julián y de San Benito, unas cuantas viejas (las mismas viejas de siempre), pondrán sus mesitas con panecillos, y algún que otro paciente asno de aguador ó seronero, dará vueltas y más vueltas en derredor de dichas iglesias, para «hacer la fiesta y cumplir con la santa tradición».

Briosos corceles, primorosamente enjaezados, llevando sobre sus lomos á agueridos jinetes, como en pasados tiempos, no habrá seguramente.

Y ni la gentil novia podrá admirar á su galán á la hora de ir á la fiesta, ni el público curioso se aglomerará en San Julián y en San Benito, como hace algunos lustros, porque ya de antemano sabe á lo que la pintoresca fiesta de San Antón ha quedado reducida.

Y de todo esto, tiene la culpa el maldito automóvil.

(Lo llamo maldito porque ¡ay! yo no lo puedo tener.) El automóvil y nada más que el automóvil.

Resulta ya muy poco vistoso ir á caballo, aunque sea por la Glorieta y en días de gran paseo.

Lo es mucho más en esas máquinas destripadoras de la humanidad; y por eso, por poco vistosa y arcaica, la fiesta de San Antón ha muerto.

¿Vamos á inventar la fiesta del automóvil? ¿Hace?—como se dice ahora. Por patrono ó santo patrón no lo dejen ustedes, porque ya lo hay.

Enrique Gómez Carrillo, el exquisito cronista, lo ha dicho desde las columnas de «El Liberal».

El patrón del automóvil, es San Cristóbal...

Y ahora, no hay más que esperar á que llegue el día del Santo para celebrar la fiesta... en derredor de la iglesia del mártir, porque aquí también la hay.

Y entonces, ya verán ustedes si había animación y automóviles... ¡Aquello sería una fiesta!

Un Repórter.

LA FERIA DE ZAMORA

La que se está celebrando en la vecina capital, tiene semejanza á la llamada de Botijero, por el crecido número de cabezas de ganado que se han presentado á la venta.

De vacuno, ha habido en el ferrial más cabezas que en el mercado anual, presentándose hermosos ejemplares de novillos, de bonita lámina y bien criados. De caballar, mular y asnal, también se ha presentado bastante, y á pesar de ello, transacciones han sido muy pocas las que se han hecho, permaneciendo retraídos los compradores.

En vacuno rigieron precios diferentes, sobre todo en el ganado de labor. El destinado al matadero se pagó de 56 á 60 reales arroba, y las vacas choriceras se pagaron al mismo precio. Se hicieron regulares ventas. Ganado lanar no ha sido gran cosa el presentado á la venta, por cuyo motivo se efectuaron pocas transacciones.

En 4.ª plana De todas partes.—Bibliografía.—Sección de mercados.—Horario de trenes.

Notas de sociedad

Han salido: Para Avila, el secretario de la Audiencia de Segovia, don Antonio Luna. Para Málaga, acompañado de su hermana, el procurador de esta ciudad, don Enrique Mancebo. Para Madrid, con su hija Lolita, el propietario, don Joaquín Rodríguez. Para Béjar, la bella y distinguida señorita Anunciación Baranda. Han regresado: De Palencia, con su distinguida señora, el catedrático de esta Universidad, don Emilio Román y Riuerto. De Ledesma, el actuario don José Casado San José. Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica nuestro querido amigo, el profesor de música don Hilario Goyenechea, se organizó en su casa una animada reunión, a la que asistieron muchas y distinguidas señoritas de la buena sociedad salmantina. Entre otras, recordamos a las señoras y señoritas de Jiménez, Ma- druga Cuadrado Mendo, Flores, Rodríguez (don Higiénic), Gea, Conde, Carrera Winzer, Pauskiewis, Peña, Saldo Encinas, Baranda, Cruz, Repña, Rodríguez (don Sebastián), Bartolomé, Sánchez de la Peña y Alú. La encantadora niña, Angeles Rodríguez, cantó la romanza de La trapería, Granito de sal, y otras, siendo muy apaudada y agasajada por todos los asistentes. Hicieron los honores, con gran amabilidad, la señora de Goyenechea y su encantadora hermana política, Trinidad. A las nueve se dió por terminada tan agradable reunión. Se ha agravado en su enfermedad el joven abogado don José Cimas. Celebraremos su aniversario. Hemos tenido el gusto de saludar en esta, a nuestro querido amigo y antiguo compañero, don Pedro Hernández Comerón. Se encuentra en esta, el ilustrado farmacéutico, don Sixto Benito. Ayer estuvo en esta don Antonio Benito, de Ledesma.

cenando en compañía del señor Cura, al que el tío Cosme había convidado, y tanto por el mal gesto de los primeros, como por la maliciosa sonrisa con que fué acogido por el segundo, comprendió el galán que su nocturna aventura no era un secreto en aquella casa. Tomó asiento después de saludar temblando y turbado, y transcurrió un cuarto de hora, que se le hizo un siglo, sin que nadie le dirigiese la palabra. Al fin, el padre de almas rompió el silencio, encarándose con el novio: —¿No sabes, Juan, lo que pasó aquí ayer noche, así que te fuiste? Pues penetré en el cortijo un ladrón, al que dice el tío Cosme que tú conoces mucho. Comprendió Juan que era mejor echar por la calle de enmedio, y aunque corrido de vergüenza, contestó con resolución: —Verdaz es que le conozco; pero por lo mesmítico que le conozco, sé que no era ladrón, y lo prueba er que no hizo daño. —¿Por mico al guarda!—saltó sin poder contenerse el tío Cosme. —¿No, señor; por respeto á usted y á ese manojito é claveles! —Bueno, bueno—interrumpió el señor Cura—aquí de lo que se trata, es de que tú, Juan, me ayudes á convenecer á este abuelo testarudo, de que ya va siendo viejo para ciertas guarderías y que debe cederte á tí el empleo de guardián. ¿Qué dices á esto, Cosme? El aludido no contestó directamente á la pregunta, sino que volviéndose de pronto al novio de su nieta, masculló con voz casi ininteligible: —Antes que tené que pegarte un tiro cuarquier día, te entrego mi «finca» pa que la guardes y la des el cuido que merece... ¿tú ya arreglastos tus papeles? —Tan sólo la fe é bautismo falta—contestó Juan gozoso—pero la pueo pedir á Carmona, donde soy nacido y tenela á gárta de correo. —Y tú, niña, ¿no tienes nada que hablar?—preguntó cariñosamente el señor Cura á Candelaria, que no había despedido sus labios en todo este tiempo. Y Candelaria, sin alzar los ojos de su plato, contestó ruborosa: —Yo naíta: que se enterés ustedes si las fes de bautismo se puen mandar por telegrama.

Javier Palacios Gil.

Sucesos provinciales

Un robo.

La Guardia civil de Galinduste tuvo conocimiento de que días pasados le fueron robados al vecino don Saturnino Carabias, dos billetes del Banco de España: uno de 50 y otro de 25 pesetas.

De las gestiones que la benemérita practico, para capturar al autor, resultó que, aprovechando el momento en que la esposa del señor Carabias se hallaba á la puerta de la calle, la nodriza, Federica Fraile, penetró en la casa, dirigiéndose á una de las habitaciones interiores donde había una cómoda, de la que sustrajo dicha cantidad.

Aun cuando la ayudada nodriza negó en un principio fuese ella la autora, confesó después su delito.

Por este motivo ha sido puesta á disposición del Juzgado de instrucción del partido, al que se ha dado el oportuno parte.

Audiencia territorial de Valladolid

La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de justicia municipal:

En el partido de Alba de Tormes. Fiscal municipal de Aidesas de Alba, don Felipe Sancho Miguel. Fiscal suplente de ídem, don Eufemiano García Elena.

En el partido de Peñaranda. Fiscal suplente de Cantalapedra, don Francisco Rodríguez Paradinas.

Los conciertos en Novelty

Programas para hoy. Tarde.

- 1.º Bohemia alegre (mazurka), Ithies. 2.º Frissonante (vals boston), Nissa. 3.º Lakmé (fantasía), Delibes. 4.º La Zingara (sinfonía), Balfe. 5.º Vuit Charmante (mandolinata), Suedsi. 6.º ¡A Giornel... (marcha), Razi gade.

Noche. 1.º Y á qu' l' Amour (marcha), Nougout. 2.º Celine (vals), Penauille. 3.º La hija de Mme. Angot (fantasía), Lecocq. 4.º Gigantes y cabezudos (coro), Caballero. 5.º Grandes bailables de Fausto, Gounod. 6.º Ronda de la Reina, Roubier. 7.º Bombita chico (pasodoble), Foglietti.

TEATRO VARIEDADES

Con soberbias entradas, se verificaron anoche las diferentes sesiones, en este salón.

Las películas fueron muy celebradas por el público, siendo aplaudidas.

El señor Juliano, que siempre presenta en chistes nuevo repertorio, hizo pasar agradable el rato á la concurrencia con sus mucosos, muy especialmente con el tío Roque y Ninchi.

La terminación de cada trabajo del notable ventrílocuo, era acogida con calorosas y espontáneas ovaciones.

GLEO.-Papel de fumar. 25-a-11

La catástrofe de Italia y la caridad universal.

Pocas veces se ha visto un movimiento tan universal y tan profundo de conmiseración y de caridad como el que en estos días está presenciando el mundo entero, con motivo de la tremenda catástrofe de Calabria y Sicilia. De todas partes, incluso de los más lejanos países del globo,

nativos en armonía con sus recursos, y el Tesoro público invierte crecidas cantidades en ropas y vituallas de todas clases, las cuales han sido transportadas al litoral italiano por el crucero Princesa de Asturias. Después de correr horroroso temporal, que le obligó á refugiarse en



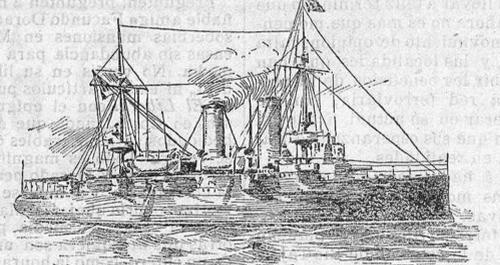
Buscando cadáveres en las ruinas de un barrio de Reggio.

afuyen á Italia cuantiosos donativos é importantes ofrecimientos, para aliviar en lo posible la desgracia en que se ven sumidos millares y milla-

res de seres por la hecatombe más espantosa y de mas colosales proporciones que se ha conocido en los tiempos modernos.

No ha sido España de las menos prontas y generosas en acudir en socorro de nuestros hermanos de Italia. En todas las provincias se han abierto diversas suscripciones que en pocos días han ascendido á importantes sumas; doctas corporaciones de cultura y de recreo hacen do-

niño crucero, llegó á Nápoles, donde en los actuales momentos está haciendo entrega del óbolo que el Estado español envía á Italia como prenda de afecto y de conmiseración. Grande es la desgracia que hoy se vive al pueblo italiano; pero no son menos grandes los consuelos morales y materiales con que todos los pueblos civilizados acuden á remediar en lo posible su aflictiva situación.



El «Princesa de Asturias».

El programa anunciado para la sección vermouth, que como día de moda fué doble, era atrayente, dando de ello prueba inequívoca el público que acudió, ocupando casi todas las localidades del teatro.

El aspecto de la sala era, pues, hermoso, viéndose muchas y bellas señoritas.

La noche fué buena para las señoritas López Muñoz y París, que alcanzaron un señalado y ruidoso éxito.

La primera, en Ninón, estuvo sencillamente colosal, siendo interrumpida varias veces por los aplausos del público.

El aria de la obra citada la cantó magistralmente, escuchando al terminar, ruidosos aplausos.

La señorita Pérez y señora Martínez, y los señores Orozco é Ibáñez, contribuyeron notablemente al éxito de la obra.

La encantadora Margot (niña Orozco), estuvo monísima y haciendo gala de sus facultades como artista.

El señorito, es una de las obras que mejor interpretación ha alcanzado en esta ciudad.

La señorita París bordó su papel. Las ovaciones tan justas como merecidas que anoche se tributaron á la encantadora Conchita, demuestran que es una de las artistas predilectas del público salmantino y cuya predilección es el premio á la desvelada, discreción y amor que siempre pone en sus papeles.

La López Muñoz, rayó á gran altura, siendo entusiásticamente aplaudida.

A última hora se representaron Las bríbonas y El arte de ser bonita, que llevó al teatro numeroso público.

«La Húngara...»

Anoche, al terminar la función, fué leída, en el teatro del Liceo, el poema en un acto y tres cuadros, original, la letra, de nuestro querido amigo y colaborador Pepe O. ís, y la música, del inteligente profesor y director de la Sociedad artística Bohemios, don Bernardo G. Bernal.

La lectura fué escuchada por el director de la compañía señor Orozco, por las partes principales, algunos individuos de la empresa, periodistas y varios amigos del autor.

El poema tiene gran valor literario, situaciones dramáticas, está escrito en correcto y fácil estilo, siendo su principal carácter una gran delicadeza y un marcado sentimentalismo. Pero tiene el defecto de que adolecen las obras de todo principiante: el poco conocimiento del arte dramático, lo cual hace que algunas escenas sean lánguidas y decaigan grandemente el interés.

La obra, luego de algunas reformas que en ella haga su autor, se representará á la mayor brevedad.

Funciones para hoy. A las seis y media, La balada de la luz.

el servicio militar, en lugar de las cédulas personales que proponía el el señor Primo de Rivera.

El próximo día 22 comenzarán los ejercicios de oposición para proveer las plazas de profesor de caligrafía, que existen en la actualidad vacantes en varios Institutos.

¡ATENCIÓN!

Si queréis ir bien servidos, y llevar siempre hora exacta componer los relojes en la nueva relojería de Agaito Juanes, donde además de esmero en el trabajo, encontraréis extremada economía.

No confundirse: San Pablo, número 23, Salamanca. 15-a-7

El ministro de Hacienda ha manifestado que eximirá del timbre y demás impuestos, á cuantos espectáculos se organicen en favor de las víctimas de los terremotos en Italia.

El próximo sorteo de la lotería nacional, que se verificará el día 20, constará de 44.000 billetes á 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

En Navarredonda de Salvatierra, el 18 de los corrientes dará una conferencia, desarrollando el tema «De la herencia orgánica funcional y de las pasiones», el digno é ilustrado médico de Frades-Navarredonda, don Fortunato Iglesias Terrero, y el día 24 del mismo, expondrá en otra el tema «Para conocer á Dios, estudiad al hombre», el virtuoso párroco de dicha localidad, don Pedro Jesús Sánchez Corral.

En esta localidad ha fallecido, después de terrible dolencia, la señora doña María Luisa Otazo Hernández, viuda de González Rey.

A su familia toda enviamos nuestros más sentido pésame por tan tremenda desgracia.

En la dehesa de Castrejón, ha fallecido la señora doña Clara Cobaleda y Cobaleda, viuda de don Juan Francisco Mediero.

A sus hermanos, nuestros particulares amigos y demás familia, en vivamos nuestro pésame.

En favor de las víctimas de Italia

Recaudación domiciliaria de la Cruz Roja salmantina.

Table with columns: Nombres de los donantes, CANTIDAD suscrita, Ptas., Cts. Segundo distrito. D. Rodrigo Peñalosa... 2, Juan Berrueta... 3, Felipe Lafuente... 8, Señores de Vega... 25, D. Ramón Esteban... 5, Francisco Ramón y Laca... 5, Jesús Gombau... 5, Antonio Alfonso López... 10, D. Concepción García, viuda de Fornos... 5, D. José Andrés... 1, D. Nicasia Rodríguez... 0 25, Amalia García... 25, D. Mariano Benito... 0 50, Señores Hijos de V. Bomati... 5, Ma. ío. Sesé... 2, Antonio G. Berreguero... 2, D. Patrcinio Murga... 25, D. Manuel G. Calzada... 5, Pérez Plaza Iglesias... 10, Leonardo Pedraz... 2 50.

Quinto distrito.

Table with columns: Nombres de los donantes, CANTIDAD suscrita, Ptas., Cts. Ilmo. Sr. Rector del Seminario Pontificio... 5, Ilmo. Sr. D. Manuel Bellido... 10, D. Domingo Pascua... 0 50, Gregorio Marcos Rodríguez... 0 25, Casto González Castellanos... 0 25, D.ª Jacoba M. Rodríguez... 0 25, D.ª Lucía Mediamarca Calzada... 1, Manuela Hernández... 0 30, D. Juan Manuel M.ª Sánchez... 5, Carlos H. Galán... 1, Luciano Esteban Polo... 0 50, Ricardo Torroja... 1, Victoriano Nuño Beató... 5, D.ª Rosa Espino... 2, D. Gabriel Diaz... 5, D.ª Guillerma de la Rúa... 1, Natalia Rodríguez, viuda de don Juan Salamanca... 1, D. Joaquín García Zapata... 2, D.ª Enriqueta Díez... 0 50, D. Luis D. Berrueta... 5, D.ª Esperanza S. José, viuda de Maestro... 0 25, Secundina León... 0 75, D. Raimundo Durán... 0 30, Toras Pérez... 2, Pablo Chapa... 0 05, D.ª Eduvigis Pollo... 0 10, Laura Montejo... 0 10, Fructuosa Aguado... 0 10, Remedios Fuentes... 0 15, Elvira Iglesias... 0 50, Bernarda García... 0 25, Andrea Pardo... 0 30, D. Miguel Ramos... 2, Moisés Villanueva... 0 25, Leopoldo Rodas... 0 40, Juan Escudero... 1, Ricardo Escudero... 1, Domingo Miral... 5, D.ª Angustias Galán... 1, Francisca Herrera... 0 25, Manuela Herrero... 2, D. Lucas Villalón... 0 25, D.ª Celestina Sánchez viuda de Elena... 3, Mónica Vicente... 2, María González... 1, Severa Hernández... 0 15, Andrea García Encinas... 0 50, D. Antonio Martín... 1.

(Continuad.)

Boletín del día

Para mañana. Hoja del calendario.

ENERO

Sale el sol 7.15.—Pónese 16.48

16

SABADO

Sos. Marcelo papa y mártir, Honorato y Eugenio obispos y santa Priscila.

Temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital. Barómetro... 696.42, Temperatura máxima al sol... 12.6, Máxima á la sombra... 9.0, Mínima... 4.8, Viento... 0.-1, Niebla... 0.-1.

Ortos.

Catedral.—A las ocho y media misa mayor conventual.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media.

Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misas rezadas, cada media hora, desde las cinco y media. A las nueve misa conventual y exposición de S. D. M.

A la oración rosario y cánticos. Clero (P.P. Jesuitas).—A las nueve misa mayor. A las once misa rezada.

Iglesia conventual de San Francisco (padres Capuchinos).—Misas rezadas desde el amanecer. A las ocho la conventual.

Por la tarde rosario, letanía y cánticos. Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visita á la milagrosa imagen.

Por la tarde, los Credos. Capilla de las Hijas de Jesús (Jesuitas).—A las siete y media misa rezada. Todos los días exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

A LOS PADRES DE FAMILIA

QUINTA DE 1908

«La Previsión Andaluza», Sociedad anónima de crédito y seguros domiciliada en Sevilla. Gravina, 90, tiene constituido en el Banco de España, á disposición del ministro de Fomento, el correspondiente depósito que exige la nueva ley sobre inspección de seguros, de fecha 14 de Mayo último, para responder á los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de administración.

Es la única sociedad anónima que, á pesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad de sus condiciones, ofrece á los asegurados, por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS POR 800 PSESETAS SIN MAS GASTOS NI DESEMBOLOS en un solo plazo, antes del sorteo.

En ninguna Sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro, y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

«La Previsión Andaluza» ha fijado dicha prima en 600 pesetas, sin más gastos ni desembolsos por haber expuesto ante el ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada y una con la más absoluta solvencia y puesto que responde de la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos, demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida Sociedad justo ni equitativo, exigir el público mayor cantidad que dichas 600 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece «La Previsión Andaluza» y sobre las condiciones proteoas de sus pólizas, para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios más ó menos sugestivos de historias anteriores, puesto que, afortunadamente, desde hoy deben de atenderse, «solo y exclusivamente», á las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las Sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege el absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjanse al director general de «La Previsión Andaluza», Gravina, 90, Sevilla, ó al representante en Salamanca, don Francisco Acedo, Jesús número 7.

a-h 31-E

El día 22

de Diciembre de 1908.

Toda la persona que haya comprado géneros en dicho día en el gran comercio de El Capricho, puede pasar á recoger su importe, mediante presentación del ticket ó vale que lo justifique.

Según datos sacados de la máquina registradora cobradora que tiene dicha casa, en el referido día se han vendido á diferentes parroquianos la cantidad de 343.60 pesetas, las mismas que se regalan á quien presente el ticket ó vale de compra (el importe de cada ticket ó vale).

OJO

El que quiera comprar un día gratis debe visitar esta casa, Calle de Zamora, 1 y 3, El Capricho. No confundirse, frente al café Suizo.

8-6

Bo arrión

en la plaza de la Verdura, número 36, la tienda y locales pertenecientes á esta, propios para establecer una tienda comercio al por mayor y menor, almacenes ó industria; en la misma casa, principal, su anexo, don Pablo Madruga, informará.

15-7

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto)

LAS CORTES

Madrid 15 (5,15 mañana).

Final del Senado.

Continúa el señor De Buen su discurso, consumiendo un turno en contra del proyecto de Administración local.

Después de lo dicho combate el voto corporativo, creyendo que éste aumenta el caciquismo.

Anuncia al Gobierno que si no accede a suprimir del proyecto de Administración local el voto corporativo, los diputados solidarios reclamarán que se modifiquen las condiciones para ser elegidos concejales, por entender que en el proyecto sólo se favorece a las Sociedades religiosas.

Para demostrar su aserto, el señor De Buen lee una extensa lista de las Sociedades constituidas en Barcelona actualmente, y que tendrán derecho a ser elegidos concejales, sus presidentes.

Con gran extensión continúa el señor De Buen analizando las cuestiones municipales y provincial y combatiendo los alcaldes de real orden.

También expresó los medios para llegar a la autonomía municipal, defendiendo después a la solidaridad de los ataques que en el Senado se le han dirigido.

Termina diciendo: lo que debéis hacer todos es dejar a un lado la solidaridad y fijarse en las aspiraciones de Cataluña, atendiéndola como es debido.

Le contesta el señor Prida y acto seguido se levanta la sesión.

Final del Congreso.

El señor Burell explicó a última hora de la sesión, una interpelación sobre el por qué no se hace el nombramiento de alcalde de Barcelona, cargo que se está desempeñando interinamente desde el último viaje del Rey.

El señor La Cierva dice que el Gobierno no ha sentido ningún apremio para el nombramiento de alcalde de Barcelona, afirmando que la persona que hoy desempeña dicho cargo, es dignísima y digna de elogio por su labor desde la Alcaldía.

El señor Burell estima que la contestación del ministro es la de un ministro absoluto, pero no la de un ministro constitucional.

Pide razones que demuestren si la conducta del Gobierno es la procedente.

El ministro de la Gobernación: La ley me autoriza el nombramiento de alcaldes sin plazo determinado, y no hay nada que me exija hacer uso de la autorización; por lo tanto, no he faltado al cumplimiento de deber.

Rectifica otra vez el señor Burell para insistir y añadir que el Gobierno va en esto, como en todo, a empujones de la solidaridad. (Risas).

Interviene el señor Puig y Cadañah para decir que ellos son partidarios del régimen autonómico y, por lo tanto, de que los alcaldes sean elegidos por el pueblo.

El ministro de la Gobernación rechaza lo de que el Gobierno ande empujado por la solidaridad, y el señor Burell insiste.

Rectifican todos, y a continuación se pasa a la discusión del proyecto de régimen local.

Son defendidas, por varios oradores, algunas enmiendas a los artículos 347 y 348, las cuales son desechadas.

Seguidamente se levanta la sesión.

Rivera.

Noticias del día.

DE MADRID

Madrid 15 (6 mañana)

La inauguración del Real.

En el teatro Real se verificó anoche, con gran brillantez, la anunciada función a beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia.

El teatro presentaba un magnífico aspecto.

Todas las localidades se halla-

ban ocupadas por distinguidas personalidades de la corte.

Asistieron la familia real, el Gobierno, los diplomáticos y lucida representación de la aristocracia.

Además de ejecutarse el conocido programa, el gran artista Titta Ruffo cantó admirablemente algunas obras italianas, que le valieron estruendosas ovaciones.

Se han obtenido grandes productos, los cuales serán enviados inmediatamente a Italia.

DE PROVINCIAS

El padre Cucarella.

Dicen de Alcañá que el padre Cucarella fué conducido ayer a la cárcel, por haber certificado un médico que la enfermedad de Cucarella era fingida.

El padre Cucarella dice a todos que es inocente de los delitos que se le imputan, atribuyéndolos a la mala voluntad de la Prensa.

Lo que dice Sol y Ortega.

El senador por Guadalajara y diputado electo por Barcelona, señor Sol y Ortega, ha dicho que está decidido a sostener en el Senado una ruda oposición contra el proyecto de Administración local.

El juego

Se asegura que un inspector de policía ha sorprendido una gran partida de juego prohibido, en un aristocrático Circolo de Barcelona.

Parece ser que han sido denunciadas a las autoridades conocidas personalidades catalanas que formaban parte de la partida citada.

Propósitos.

Dicen de Barcelona que la mayoría solidaria del Ayuntamiento, busca el medio legal de no presentar a la aprobación del Concejo nuevos presupuestos, rigiendo los actuales, para provocar de este modo conflictos y desquitarse de las pasadas rencillas.

De Valladolid.

Participan de Valladolid que los catedráticos de aquella Universidad pedirán en breve al Rectorado que éste convoque a una reunión del claustro con objeto de dar las gracias al ministro de Instrucción pública por la concesión que ha hecho de un nuevo edificio para Universidad.

También se proponen los catedráticos elevar una exposición al Gobierno pidiendo que en el proyecto de reconstrucción del local para Universidad, sean corregidas algunas deficiencias que hoy se notan entre ellos, los de carecer de capilla y biblioteca.

Solemnas funerales.

En Almería se celebraron ayer, con gran solemnidad, funerales por el eterno descanso de las víctimas de los terremotos de Messina.

A los funerales, además de numeroso público asistieron las autoridades civiles y militares y el consular italiano.

Preparativos.

En Cuenca se hacen grandes preparativos para el recibimiento que se ha de hacer a los oradores que han de tomar parte en el mitin de unión liberal, que se celebrará el próximo domingo.

El recibimiento prometerse grandioso.

La emigración.

De Almería continúan saliendo, con dirección a la América del Sur, barcos, llevando a bordo buen número de emigrantes.

Anoche salió para Buenos Aires el vapor Cadix, conduciendo a cien emigrantes.

Un banquete.

Los admiradores que en Palma tiene el genial artista Emilio Thuillier, le obsequiaron ayer con un gran banquete.

A los postres se pronunciaron entusiastas brindis.

La compañía Thuillier marcha con dirección a Valencia.

Para las víctimas.

La Junta directiva de la Cruz

Roja, de Soria, tomó el acuerdo ayer de dar funciones teatrales y postular por las calles con objeto de obtener recursos para socorrer a las víctimas de los terremotos de Italia.

También acordó nombrar una Comisión de señoras que facilite ropas y otros efectos que puedan ser útiles para los supervivientes de Messina y Reggio.

La Prensa ha abierto suscripciones.

Barriada obrera.

Otro telegrama de Soria dice que las Sociedades obreras de aquella capital, han reconstruido su edificio social en dos magníficas casas, que son las primeras que forman la futura barriada obrera.

Junta de defensa.

En Valencia ha quedado constituida la Junta de defensa del ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

Hundimiento.

La Guardia civil de los puestos de Santa Eulalia y Ocos, en la provincia de Oviedo, ha participado a las autoridades que en el pueblo de Busdongo se hundió una casa, habitada por un matrimonio y una niña.

La niña quedó muerta y el matrimonio en gravísimo estado.

DEL EXTRANJERO

Rojensvenski, ha muerto.

Dicen de San Petersburgo que ha fallecido en aquella capital el célebre almirante Rojensvenski, que tanto figuró en la pasada guerra ruso-japonesa.

Explosión en una mina.

De Budapest participan que en la mina Ajak hubo ayer una tremenda explosión de grisú.

La explosión produjo grandes hundimientos.

Seis obreros quedaron muertos en el acto y otros muchos sepultados.

Rivera.

AGUA DE VILAJUIGA

CURA DEL MAL DE PIEDRA

Nueva Vintorería Madrileña. Se tiene toda clase de prendas sin descolorir primera casa en limpiopias en seco, cara esmerada en teñir y limpiar pañuelos de crepado, de Manuel Coleys, calle de San Justo, número 1. Salamanca. 15-a-2

La "Bota de Oro"

Se hace toda clase de calzado de lujo; especialidad en pisos e gomas.

ANTONIO LORENZO (a) el Gallo, San Pablo, 60. Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Salamanca de 1907. 15-a-7

Venta

de las dehesas de Velavejo de Arriba y de Abajo; constan dichas fincas de labor, pasto y monte; hermosa casa con viviendas para el colono y todas las dependencias necesarias; habitaciones para el guarda; y en el piso principal habitaciones para el dueño; tiene aguas abundantes y permanentes; hermosa huerta con infinidad de árboles frutales; y renta anualmente libras para el dueño treinta mil reales. Informar: Avenida de Mirat, número 15, principal izquierda.

Se arrienda

una tienda, trastienda, bodega y entresuelo, de la casa sita en la calle Juan del Rey, de esta ciudad. En la misma darán razón.

Se venden

cuatro reclamos de perdiz, superiores. Calle Tentenios, núm. 6, darán razón. 4-3

A LAS SEÑORAS

ZURCIDOS Y BORDADOS. Los bordados se hacen a la perfección, y los zurcidos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de tela y paños que fueren. Se hacen festones y valencianas, y se dan lecciones de pintura al óleo, métrica, acorela y pirograbado. Pedro Cojos, núm. 26, principal. 15-11

Es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

El Adelanto.

Administración: Rua, 25. - Librería de Núñez. Teléfono, núm. 37

Venta en pública subasta de la finca titulada dehesa de Lenguar.

Con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta del día 27 de Diciembre último y Boletín Oficial de la provincia de Zamora, del día 30 del mismo mes, se vende en pública subasta, el día 29 del actual, la mitad de la dehesa de Lenguar, sita en el término municipal de Villavieja, partido judicial de Toro, de cabida 882 hectáreas, 55 céntimos y 57 centésimos, ó sean 2.892 fanegas de tierra destinada a labor y prados, y su tasación y tipo de subasta es de 322.855 pesetas, admitiéndose proposiciones por el todo de la finca y por quinceos sueltos, con arreglo a lo que se consigna en dicho pliego de condiciones.

La subasta se ha de celebrar en dicho día y hora de las doce de su mañana, en el despacho de Gobierno de provincia de Zamora, y en Madrid, en la Dirección general de Administración, simultáneamente.

Los títulos, certificaciones y expediente de descripción, medición, tasación, con plano y pliego de condiciones para optar a la subasta de esta finca, se hallan de manifiesto en la secretaría de la junta provincial de beneficencia, en Zamora, calle de la Rúa, número 16, desde el día de la publicación del número en el Boletín Oficial y Gaceta de Madrid, a disposición del que desee examinarlos, todos los días laborables, desde las nueve a las doce de la mañana, y en a sección del ramo del Ministerio de la Gobernación. Zamora, Enero, de 1909. h 27 E

Se vende ó arrienda

a voluntad de su dueño la casa señalada con el número 21 en Chamberí (Tejares), carretera de Fregeneda, a propósito para una industria.

Consta con casa para vivir, de espaciosos almacenes, bodegas, cocinas, cochera, cuadra, jardín y pozo, hermosos cobertizos, capaces para 250 cerdos.

Del precio y condiciones informarán en Salamanca, Palomo, 9 y 11. Francisco González (Cadenas) 50-15

Ama de cría.

Se ofrece para criar en casa de los padres, primeriza y leche fresca. Informará en la calle de la Encarnación (San Vicente) número 7, Remedios San Matías. 3-2

Traspaso.

Por ausentarse su dueño, se hace de la acreditada tienda de ultramarinos titulada La Azucena. Para tratar en la misma, Doctor Riesco, 62 y 64, frente a San Juan de Sahagún. 25-2

Se arriendan

seis yegadas de labor en el término de Cerbajosa de la Sagrada, y socampana de Salamanca, con pastos suficientes para el ganado, con dos casas, con todas las comodidades propias para el labrador. Para entenderse del precio y condiciones, con su dueño, Juan Matos Cobaleda, en Calzadilla de la Valmusa. También se arriendan dos prados, denominados El Juncal y La Serna. 25-2

Almacén de carbones minerales.

COK, PIEDRA, ANTRACITAS de las mejores clases conocidas y a precios económicos.

HIPOLITO MARTIN Y C.ª

Arrabal del Puente, Salamanca. Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su clientela y público en general, que para su comodidad, se sirve a domicilio, avisando en la salchichera de Hipólito M. Morán, sobriño de la viuda de Castor Vela. Calle del Doctor Riesco, número 6 (antes Torre). 90-48

¡GUERRA A LA FILOXERA!

Se hace comprando vides americanas al antiguo plantador de Tudela (Navarra).

Francisco Sarasa.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 28. Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde dos pesetas en adelante. Se reciben encargos para bodas.

Arrendo de pastos.

Se arriendan en Rodillo, para ganado de lana machorro. Para entenderse en Tejares, viuda de Prudencio García. 8-8

Se arrienda

la panera de la calle Travesía número 6. Informarán plazauela de la Fuente, número 15. 8-1

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA del DOLOR de ESTÓMAGO

acodias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, marcos de mar, dilatación y flicera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado a quien lo pida.

QUINTOS DE 1909

Centro de redenciones militares

a cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalajara

FUNDADO EL AÑO 1880,

al amparo de la ley de la igualdad y sometido a la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo, y 550 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CEN RO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones, y el que más seguridad ofrece a sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles, dirigirse a la Dirección del Centro ó al representante, DON FRUCTUO OJIMENZ, plaza del Paseo, número 14. Agente de Negocios. - SALAMANCA. h-12-F

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.

Capital, 1.000.000 de pesetas. - Capital desembolsado, 225.000

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Esta Sociedad tiene constituido en depósito que exige la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 900 PSETAS, sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante la doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjase al representante en Salamanca, don Francisco Acedo, Jesús, número 7. h 13 F

Centro Barcelonés de Seguros

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

QUINTAS

Los mozos de la próxima quinta, pueden suscribirse a este Centro por la cantidad de 750 pesetas, quedando garantida, con su redención militar, la responsabilidad de los excedentes de rupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarse la Asociación, hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, tendrán derecho, si resultan soldados, a ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, a nuestro delegado de la provincia, don Luis Domínguez Santos, calle de Travesía, núm. 14, 2.º, Salamanca.

¡GANADEROS!

NO MAS FUEGO AL GANADO

Usad siempre: Ungüento rojo de fuego.

Cura rápidamente. No depila. Cien casos prácticos de cien curaciones, con una sola fricción. Cojeras, aloncas, torceduras, esparavanes, vengas sobre tendones, etc., etc. - Todo cede, todo desaparece. Tarro grande, 2,50 pesetas; ídem pequeño, 1,50.

Depositorios: Salamanca, don Segundo Primo Sánchez. - Madrid, señores Pérez, Martín Velasco. - León, don Ricardo Martínez. Tarros de ensayo a señores Veterinarios, envía el autor, GONZALO FERNANDEZ DE MATA, La Bañeza. h-11 F

Maquinaria agrícola de todas clases

la más práctica y duradera.

Visitad la exposición en la calle de Zamora, número 24, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 24. - Entrada libre.

Arriendo.

Por no poderlo atender su dueño, se arrienda una parte de la Quinta de Buenos Aires, en la carretera de Tejares, consistente en viñedo, bodegas, huerta, tres morales, corral con dependencias y vivienda para el arrendatario, todo cercado de pared. Para tratar, plaza Mayor, número 87, principal. 6-5

Salón de baile.

Se arrienda el conocido por "El ramillete de flores". Informarán en la plazuela de San Julián, núm 5. 8-4

Se vende ó arrienda

la finca llamada "Villa de San Antonio", sita en el término de Villamayor; en la administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se admiten proposiciones hasta el 15 del corriente mes de Enero. 10-6

Arriendo de portal.

Se arrienda el espacioso portal de la calle de la Rúa, núm 26. En la portería de dicha casa, ó en la casa número 41, de la calle de San Pablo, informarán. 10-4

Se venden

en el pueblo de Robliza de Cojos, la casa titulada de Médico, una panera, la casa Ayuntamiento, local escuela y casa de la maestra. - Informar en dicho pueblo, la Comisión nombrada al efecto. 15-15

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Ensebio Camazón, (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de OCHO a UNA; tarde, de TRES a CINCO.

